



COMUNICADO No 008

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.

PARA: MIEMBROS DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL ÁREA DE PRIMARIA CONFORMADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 3425 DE 2015 – CONVOCATORIA No. 238 DE 2012 CNSC

ASUNTO: CLAUSULA DE PREFERENCIA - CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA SU 011 DE 2018 H.C.C

FECHA: JUNIO 11 DE 2019.

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño se permite informar a los aspirantes de la última recomposición de la Lista de Elegibles en el área de PRIMARIA conformada mediante Resolución No. 3425 de 2015 CNSC, que mediante oficio calendado el día 22 de mayo de 2019 se comunico a los Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica Nariñense, para que en los términos establecidos en la Sentencia SU 011 de 2018 proferida por la Corte Constitucional, ejercieran la Clausula de Preferencia, sin embargo por parte de las autoridades afrodescendientes no efectuaron ningún pronunciamiento respecto de la selección de Docentes Etnoeducadores que hacían parte de la recomposición de la Lista de Elegibles.

Por lo anterior, se procederá a solicitar a la Comisión Nacional del Servicio Civil, autorización para el desarrollo de una nueva Audiencia Pública de Selección de Vacantes, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3º del fundamento jurídico 224 de la Sentencia SU 011 de 2018.

Dado en San Juan de Pasto a los 11 días del mes de junio de 2019.

DORIS MEJIA BENAVIDES
Secretaria de Educación Departamental de Nariño.

Aprobó: LILIANA DEL CARMEN CHAVES SIGINDIOY
Subsecretaria Administrativa y Financiera.

Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
PU G4 Recursos Humanos

Elaboró: DANIEL ORTIZ VILLOTA
Profesional Subsecretaria Administrativa y Financiera.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pacto (Nariño)